

## **La Delegación Provincial del Instituto de Emigración**

Por resolución del Ministerio de Trabajo, publicada ayer en el "Boletín Oficial del Estado", se crea la Delegación Provincial del Instituto Español de Emigración en Madrid, y se designa Delegado provincial a don José Miranda Díaz, Inspector técnico provincial de Trabajo de segunda clase.

## **El salario, tema de la reunión de Acción Social Patronal**

En el domicilio social de la Comisión de Madrid de Acción Social Patronal, se celebró la reunión mensual de la Sección de Jefes de Personal y Secretarios Sociales de dicha Comisión. Don Eugenio Barroso, jefe de personal de "Standart-Eléctrica" y presidente de la sección, hizo

la presentación del ponente D. Victor Fernández-González, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo, el cual trató de "Cuestiones que plantean las recientes disposiciones sobre ordenación de salarios". Afirmó que el salario es el tema central de la Ordenación Laboral. Trató a continuación de las disposiciones del 21 de septiembre de 1960, 8 de mayo de 1961, y, por último, la de 15 de febrero pasado, que da lugar al Coloquio.

En el preámbulo del Decreto de 21 de septiembre de 1960, se establece cuál es el propósito de dicha disposición: La Ordenación de los Salarios vista desde el punto de vista económico. A continuación afirmó que el Decreto de septiembre del 60, al igual que el del 15 de febrero último, tratan de dar una definición de "renta de trabajo". Punto esencial al tratar esta cuestión señaló el Sr. Fernández González, es que estas disposiciones tienen el carácter de "norma de normas".

Seguidamente, D. Francisco Díaz Mauriño, secretario general técnico de "SEAT" habló sobre "El convenio recientemente firmado por la "SEAT": experiencias y problemas". "Teníamos en nuestra sociedad—dijo—una ventaja inicial sobre la gran mayoría de las Empresas, y es su reciente creación; apenas hace diez años no existíamos, y ya desde el principio se empezó recogiendo la experiencia de otras muchas empresas bastantes más antiguas que la nuestra con lo cual quizás los problemas a solucionar eran también menores en nuestro caso."

Finalmente, el P. Agustín Arredondo, S. J., profesor del ICADE, trató de "Aspecto social del problema del salario y el mínimo vital", afirmando la gran responsabilidad del jefe de personal ante estos problemas.

La reunión terminó con un breve Acto Eucarístico.